



**CERTIFICADO No. 479/170.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL QUELENTARO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.04, de fecha 07 de Octubre de 1996; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.964 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 14 de Agosto de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Silvano Álvarez<br>Céd. Ident. No. 7.114.117-9       |
| - <b>Secretario</b> | : | Rosendo Galleguillos<br>Céd. Ident. No. 11.697.892-k |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Manuel Castro<br>Céd. Ident. No. 11.697.339-1        |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil quince.



**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).